

Proyecto de reglamento de participación de las CMAC en Obras por Impuestos

Mediante Resolución SBS No. 00773-2025, la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones ha publicado el proyecto normativo que modifica el "Reglamento de Participación de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito en la Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado", para que el público pueda remitir sus comentarios y observaciones a más tardar el 4 de abril de 2025.

El proyecto normativo considera:

1. Modificar la definición del término "Certificado" para ampliar el alcance del uso de los CIPRL y CIPGN, los cuales podrán aplicarse para el pago de tributos.
2. Que la Gerencia Mancomunada o el gerente general de las CMAC informe trimestralmente al Directorio sobre el estado de ejecución de una obra, salvo algún hecho relevante que amerite ser informado con una menor periodicidad.
3. Ajustes en la determinación del importe máximo de la inversión total para la ejecución de una obra seleccionada, ampliándose el factor fijo a 0.8 conforme con el análisis realizado por la Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones.

El proyecto está disponible a través del siguiente enlace:

<https://www.sbs.gob.pe/normativa-y-estandares/normativa/prepublicacion-de-proyectos-normativos>

Gerardo Soto

gsc@prcp.com.pe

SOCIO

VER PERFIL



Michelle Aramburú

mad@prcp.com.pe

SOCIA

VER PERFIL

Karen Angeles

kal@prcp.com.pe

COUNSEL

VER PERFIL